ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público
Versión	5	del 09-NOVIEMBRE-2021
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 23-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Acta N°1 de Acuerdos Participativos del 22 de agosto de 2020. Circular CONFIS N°03 del 27 de
Observaciones iniciativa	mayo del 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa General	49	Movilidad segura, sostenible y accesible

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, que representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español.

Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo.

De acuerdo con el documento "Proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., Documento Diagnóstico 2020 Diagnóstico por Localidades, se presenta la información para la Localidad de Antonio Nariño. Fuente: Bogotá D.C. Extensión Total de la malla vial por localidades, Fuente IDU, 2019.

La malla vial arterial con relación a la malla vial arterial, las localidades de Tunjuelito y Candelaria reportan el mejor estado en sus vías, con el 79% y 77% respectivamente. La malla vial arterial de Antonio Nariño se encuentra por encima del valor promedio de porcentaje en buen estado, con un valor que alcanza el 70%. (Ilustración 26 Bogotá D.C., Estado de la malla vial arterial por localidades, Fuente IDU 2019)

La malla vial intermedia en relación con la malla vial intermedia, Tunjuelito vuelve a tener el mayor porcentaje en buen estado con el 75.2% como puede verse en el gráfico y Mártires y Chapinero las localidades con el peor porcentaje en buen estado. La malla vial intermedia de Antonio Nariño requiere intervenciones en materia de mantenimiento para atender el porcentaje en regular y mal estado cuya suma es 41%. (Ilustración 27 Bogotá D.C. Estado de la malla vial intermedia por localidades. Fuente:IDU 2019).

Respecto a la malla vial local, Tunjuelito tiene el mayor porcentaje de malla vial en buen estado con el 72.2%, como puede verse en el gráfico y Usme la localidad con el peor porcentaje en buen estado con apenas el 22%. En Antonio Nariño el porcentaje en mal y regular estado suma 35%. (Ilustración 28. Bogotá D.C. Estado de la malla vial local por localidades).

Ciclorutas. La ciudad de Bogotá D.C. tiene una extensión de 550 km de cicloruta y una infraestructura distribuida de la siguiente manera. (Ilustración 29 Bogotá D.C. Distribución km de cicloruta según localidad).

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público
Versión	5	del 09-NOVIEMBRE-2021
Código BPIN		

En la ciudad hay 550 km de infraestructura para la bicicleta de los cuales 4.45 km están en la localidad de Antonio Nariño. De ellos 7.3 km se encuentra sobre el andén.
En relación a los andenes se presenta la siguiente información obtenida del Diagnóstico de andendes de la localidad:
- La localidad de Antonio Nariño tiene 2.554 elementos tipo andén; Con una longitud total de 156.708 metros lineales equivalente a 156.7 kilómetros, el área de todos los andenes de la localidad corresponde a 509.041 metros cuadrados.
- Estado de los andenes de la localidad (Fuente: Diagnóstico Espacio Público 2018 IDU. http://idu.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=d70360a8d37943349919dba70b0f8bd6)
Así las cosas, lo que respecta a la malla vial de la localidad, andenes y/o ciclorutas ofrecen una mejor oportunidad para la administración local a fin de ofrecer a los habitantes de la localidad mejores opciones de movilidad hacia la ciudad y viceversa.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la Localidad de Antonio Nariño	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la Localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Construcción y conservación de espacio público. Conservación de espacio público:Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre el espacio público construido, una vez puesto en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción. Podrán ser objeto de intervención los siguientes elementos del espacio público, entre otros: aceras, separadores, vías peatonales, plazas, zonas bajo puentes. Construcción de espacio público: Corresponde a la generación de un nuevo elemento del espacio público. Requiere previamente la realización de estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.
Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran,de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de espacio público. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitvos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.
Componente 2. Intervención puentes.
Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural)
Componente 3. Intervención malla vial local
1. Conservación de malla vial urbana: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre la malla vial urbana, una vez puesta en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.2. Construcción de malla vial urbana. Corresponde a la generación de una nueva vía urbana. Requiere previamente la realización de estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.3.Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran,de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitvos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2186 Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público
Versión 5 del 09-NOVIEMBRE-2021
Código BPIN

actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.
Componente 4. Ciclo infraestructura 1.Conservación de infraestructura: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre las estructuras, una vez puestas en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.2.Construcción. Corresponde a la generación de una nueva infraestructura. Requiere previamente la realización de estudios y diseños .necesarios para garantizar el período de vida útil previsto. 3.Estudios y diseños: Es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad, movilidad y accesibiliadad para todos los habitantes de la localidad sean peatones, ciclistas, usuarios del transporte público colectivo e individual, así como del transporte privado en el territorio local.

Objetivo(s) específico(s)

1 Propender porque la ejecución de obras en la infraestrutura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público de la localidad realicen de manera coordinada e integralmente, de tal forma que se cumplan las políticas, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024.
2 Ofrecer a los habitantes de la localidad de Antonio Nariño una mejor infraestructura de vías y espacio público, incentivando el uso de nuevas alternativas para una movilidad más segura, rápida y respetuosa.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	10,000.00	M2. Construcción y conservación	Intervenir 10.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.
2	Intervenir	600.00	M2. Intervención Puentes	Intervenir 600 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación
3	Intervenir	5.00	Km/Carril Intervención malla vial local	Intervenir 5 km/carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y /o conservación
4	Intervenir	450.00	ML Ciclo infraestructura	Intervenir 450 metros lineales de ciclo- infraestructura con acciones de construcción y/o conservación

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Construcción y conservación	0	837	750	650	950	3,187
Intervención puentes	0	0	213	200	0	413
Intervención malla via local	0	940	845	1,038	917	3,740
Ciclo infraestructura	0	0	0	322	0	322

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2186 Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público
Versión 5 del 09-NOVIEMBRE-2021
Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$1,777	$1,808	$2,210	$1,867	$7,662

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
15 Antonio Nariño

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
001204 - CIUDAD JARDIN SUR	35 - Ciudad Jardín
002103 - RESTREPO	38 - Restrepo

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo diagnostico del Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldia Local Antonio Nariño	15-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

16. OBSERVACIONES

Para el registro del proyecto se encuentra pendiente los resultados de presupuestos participativos fase II segun cronograma (Circular 036/2020)
10/20/2021. Se actualizan valores de los componentes 1 y 3, según POAI 2021.
13/oct/2021 Se trasladan recursos $170.121.066 de meta 1 Construcción y conservación, a meta 3 Intervención malla vial, según solicitud memorando 20216520008373
9/11/2021. Se actualiza ficha EBI según DTS (Anexan oficio20212100382693) .
.Las acciones que se contemplen en el marco del desarrollo de estas estrategias deben enfocarse en:
¿ Conservación
¿ Mantenimiento Periódico
¿ Mantenimiento Rutinario

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2186	Acciones de mejoramiento de la malla vial y el espacio público
Versión	5	del 09-NOVIEMBRE-2021
Código BPIN		

¿ Reconstrucción
¿ Estudios y diseños
¿ Rehabilitación
¿ Construcción

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gloria María Rodriguez Rodriguez
Area	Planeación
Cargo	Profesional Universitario
Correo	gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se encuentra alineado con el PDD y PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Cindy Esperanza Bulla Berdugo
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	Profesional Especializado 24
Correo	cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	4322490
Fecha del concepto	09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formuló a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II